

Anuncios en cuartera plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LV.—Núm. 10324

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Sábado 27 de Marzo de 1909

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

25 de Marzo.

Si es verdad que la atmósfera es la única culpable de las dolencias que afligen á Madrid, como ha dicho el ministro de la Gobernación, debe pegarse cuatro tiros á la atmósfera.

Otro alumno interno de la facultad de Medicina ha muerto cumpliendo con su deber: don Leopoldo Cardenal y Cristóbal. Era hijo de una modesta familia; era inteligente, aplicado, bueno, y, por fin, ha sido heroico. Se cree que la Diputación provincial costeará los gastos de enfermedad y entierro; los estudiantes le han rendido el último tributo. Un elegido que se va.

El vicealmirante Cervera se halla en la agonía; muere del corazón, enfermedad que contrajo combatiendo en Santiago de Cuba. Aún quedaba en España un hombre que tenía corazón. Como el héroe ruso, ha sentido en esa viscera todo el dolor de la patria y toda la pesadumbre de la derrota, sin poder resistir semejantes abrumaciones.

El tifus redobla sus ataques, cargando principalmente sobre la juventud, que es la esperanza; coje á los hombres traicionariamente en las calles y plazas públicas, ó ellos se resisten á que los agarrote en el lecho; y casi todos los días la autoridad detiene á un hombre, llevándole á los establecimientos de beneficencia, donde se ve qué está atacado del tifus. Ayer le tocó el turno á un joven de diez y ocho años.

Somos valientes: ni en los espectáculos públicos, ni en las calles, ni en las corporaciones, ni en parte alguna de Madrid se nota aflicción ó miedo á la epidemia y endemia. Hace todo el mundo su ordinaria vida; cafés y teatros se ven concurridísimos; siguen las apreturas en los cines, hasta el punto de estrujarse las personas al entrar. Como en la mayoría de estos locales los asientos no están numerados, y hay localidades de paseo abiertas á la codicia de las empresas y á la avidez malsana de los espectadores, forma el público un macizo de carne mal oliente, donde no se perdería un alfiler. Y nadie teme el contagio. La capa, el gabán, el pañuelo, la mantilla, y hasta los sombreros de señora con sus adornos monumentales, alternan fraternalmente en aquella atmósfera pesada y viscosa, á la que habría que pegar también cuatro tiros.

Entre las películas que en esos lugares son encanto de los ojos, y entre las obras que allí tienen el honor de representar, no figura la higiene; sépalo el ministro de la Gobernación, y haga la merced de ordenar que se abran algunos respiraderos por sí á la señora Higiene le da por venir de lo alto.

Somos valientes. Por mucho que lo diga, no llegará la pintura á la realidad. Hoy corre sus toros la prensa, y no hay epidemias ni calamidades para eso. La calle de Alcalá lleva en ancho río á la gente ansiosa de toros y alegría. Van á ser estos los primeros toros del año, y hay miras. No está el cielo como de fiesta ni acomodado al día de la Anunciación; una nube le coje en cuanto la vista abarca; parece que va á desplomarse en lluvia. No importa; somos valientes, y no tememos al agua como no tememos á otras cosas que mojan más y peor.

Por otra parte, es posible que no llueva. ¿Quién se cura de amenazas? Amagaron en las Cortes al gobierno y nadie le dió. Lecciones de economía política y derecho internacional muy sabiamente expresadas, dióselas D. Segismundo Moret; pero no estuvo menos docto y persuasivo el Sr. Maura. Deliciosos escarceos, frases que describen dos bruñidos floretes ligados en el aire, sin llegar nunca al corazón del contrario.

Esperemos la manifestación del domingo. ¡Cuántas inhibiciones hay! La de don

Antonio en el asunto Santillana fué como un microbio patógeno iniciador de una epidemia; todo el mundo se inhibe, y todo el mundo habla censurado al presidente. ¿Ubinam gentius sumus? Aquí de Figaró. Anoche estuvo en la mesa de Fornos, en el sitio que le reservamos unos cuantos jóvenes de acre humor. Estuvo invisible para todos, menos para mí; tenía el tapé desmayado, caído hacia las cejas; frunció el entrecejo, el ceño adusto, y no probó nada en toda la noche.

Sólo dibujó una pálida sonrisa en sus finos labios al oír el telegrama de La Cierva... ¿Sabe usted, señor ministro, cómo fué la sonrisa? ¿Lo sabe el señor gobernador de Santander? ¿Lo saben todos los señores gobernadores de España? Pues fué una sonrisa pálida, pero luminosa; una línea sutil, irónicamente bella, que subrayó toda la política del actual gobierno.

ARGOS.

LÁPIZ DE CORTE

La nieve en el fango

¿Qué piensan mis lectores de provincias de todo lo que viene desarrollándose en las altas esferas de la política española; qué piensan? ¿Y no se han enterado todavía de eso sobre lo cual yo requiero la atención de su entendimiento y el discurso de su razón?

No repitamos los hechos: los hechos son hechos, y por razón de su propia magnitud, esos hechos no han necesitado que se les aumente y corrija por nadie; así, pues, la prensa toda de Madrid es hoy la que dá fe notarial de esos hechos; podeis creerlos sinceros, ciertos de toda certeza... aunque la intención del notario no sea todo lo recta que debiera.

Mas para lo que al país importa, esos hechos escuetamente dichos, no negados por nadie, reconocidos por los que hubieran de aparecer interesados en negarlos, son bastantes para que España entera juzgue.

Se ha probado y han reconocido los aludidos, que Maura, Allendesalazar, Sánchez Guerra, Rodríguez Sampedro, son interesados en sociedades cuyos intereses pueden estar, han estado y están en pugna con los del Estado español, con los generales de la nacionalidad. Eso, por sí sólo, nada implica que desdore. Como ciudadanos que son esos ministros, es perfectamente legítimo y lícito el que sean cooperantes en esas sociedades (Santillana, Metalúrgica, Unión y el Fénix y Siderúrgicas).

Pero está también probado por los hechos, que ese ministerio ó colectividad ó comunidad gobernante, ha demorado ó resoluciones de índole administrativa y ha adoptado otras, cuyas demoras y adaptaciones han venido en quebranto del interés público y á favorecer el particular de esas compañías.

Esos son los hechos sin aditamentos tendenciosos ni ponderaciones sectarias. ¿Están claros?

Pues, en presencia de eso, el país juzgue.

Un senador—X. X.—republicano, en nombre de este partido, que en el 73 atravesó un período de gobierno de los más turbulentos que registra la historia contemporánea, y durante el cual ni la más tenue mancha de inmoralidad empañó sus principios, ha dicho á la faz del Senado, que ese gabinete monárquico no representaba ni la ética ni la moralidad.

Y en este momento crítico, ante el poder que arruinó nuestro poder colonial; que comprometió á España en una guerra estúpida; que viene empobreciéndola y esquilmandola; que la desangra por sus cuatro costados, que pone la administración del procomún en manos de una comunidad gobernante que la convierte en verdadera oligarquía, ha desplegado su brillante y corta historia este partido honrado, en cuyo seno hubo quien rindiera

la más alta magistratura de la nación por no firmar una sentencia de muerte y que sacrificara donosamente todo legítimo egoísmo de poder al supremo bienestar de la patria.

Quedamos en eso, para ejercitar el derecho de réplica ante quien no quiera darse, en la vida pública, cuenta de su verdadera situación.

No, y mil veces no: lo que dá la alcurnia del nacimiento y el ambiente social en que se vive, no es el privilegio de definirse y de juzgarse á sí propio.

Los altos y los bajos no existen en la ética de los pueblos modernos, y cualquiera que sea el ambiente y la posición en que se viva, son honrados los que lo son y nada más que los que lo son, y en la vida pública los que lo son y lo parecen y lo prueban con hechos en caso de duda; no los que vociferan soberbiamente, olvidándose de lo que deben al país y á sus propios respetos.

¿Estamos?

M. DE B.

Madrid y Marzo 1909.

PACOTILLAS

Por fin se va á celebrar en Madrid la gran manifestación organizada por Sol y Ortega contra el gobierno, el próximo domingo, 28.

¿Esa manifestación no concurrirá don Segismundo?

¿Y los demócratas, concurrirán? No se sabe todavía.

La verdad es que ciertas abstenciones, en estas circunstancias críticas, tienen que ser comentadas desfavorablemente por la opinión pública.

¿No se trata de protestar contra las inmoralidades que han salido á la colada en el Senado?

Pues á ese acto deben concurrir, sin excepción, todos los que, no quieran ser cómplices de los que anteponean los intereses particulares á los intereses públicos en las esferas del gobierno.

Porque es indudable que, si ahora, por el retraimiento convencional de unos y el indiferentismo de otros, no se manifiesta grande é imponente la opinión del país contra la inmoralidad en las alturas del poder, será que, en efecto, están en minoría los poseedores de la dignidad y de la vergüenza.

Y gracias que no se les ocurra á los triunfadores poner carteles en las esquinas con esta inscripción:

¡Pena de muerte al que no sea inmoral!

Ya la hermosa primavera llena de flores los prados y no maculan la esfera celestial negros nublados.

Tras un invierno inclemente frío, insano y tempestuoso, hoy todo el mundo se siente satisfecho y animoso.

Sólo el gobierno español contrariado está y reniega porque pica mucho el Sol y Ortega!

El gobernador de Coruña ha multado en 500 pesetas á los pirotécnicos que dispararon bombas para festejar el acontecimiento del concurso de la escuadra.

«O estoy tocando el violón de manera nunca vista, ó es esa disposición un acto de oposición contra el gobierno maurista.»

A ver quién me explica, si no, el hecho de que un gobernador prohíba las manifestaciones de entusiasmo pirotécnicas en favor del gobierno.

¡Y resulta mayor la anomalía por ser gobernador de Artillería!

No se crea que yo censuro al Poncio coruñés por lo de la multa.

Todo lo contrario: ¡me parece muy bien!

Según dice un despacho de Sevilla, que los neos dirán que es calumnioso, ha sido detenido el reverendo sochantre de la iglesia de Pedros, que del altar sustrajo con cautela una imagen de mérito sin par, y á fin de que quedara oculto el robo pegó fuego al altar.

Ahora dice la gente: ¡Diantre, diantre! ¿Qué celo religioso, el del sochantre!

Leo:

«Hoy visitó el Sr. Montero Ríos al señor Moret, celebrando una detenida conferencia, en la cual desaparecieron todas las diferencias de criterio que entre ambos existían en diferentes asuntos parlamentarios.»

¿De acuerdo ambos? Está bien; ¿pero quién convenció á quién?

Con un hombre de unos cincuenta y cinco años, que murió de hambre en medio del arroyo el sábado, en Madrid, son NUEVE los casos de la misma índole que han ocurrido en la coronada villa, durante el mes actual.

¡A mí que no me digan! Esos que se mueren de hambre en el arroyo, son subvencionados por los enemigos de Lacia, para desacreditarle.

Y eso no está bien.

ESTRAN.

Descubriendo la oreja

Sólo la pasión política y el deseo de congraciarse, para ulteriores fines, con determinadas personalidades, pueden llevar á un periódico que no es órgano de las mismas, hasta el extremo de dar á luz un artículo como el que nuestro colega el *Nuevo Diario de Badajoz* inserta en su número de anteayer, con el título de «Conflicto en puerta», con motivo de haber solicitado la Sociedad anónima del Alumbrado eléctrico la rescisión del contrato que ésta celebró, con el Ayuntamiento de la capital, para el suministro del alumbrado público.

Los que al discutirse en la Junta municipal los presupuestos para 1908 y 1909 eximieron del arbitrio por ocupación de la vía pública á entidades poderosas que ganan al año muchos miles de duros—arbitrio que se mantiene para los vecinos, en general—se atreven, por medio de su órgano en la prensa, á elogiar la solicitud de rescisión, presentada por la que aparentemente, legalmente, si se quiere, es una sociedad anónima, pero que en realidad es una sociedad colectiva titulada Hijos de Francisco Ayala y Mira, que como todo el mundo sabe se apresuró á comprar todas las acciones de la anónima (excepción hecha de un cortísimo número que poseen dos ó tres individuos que no quisieron enagenarlas) cuando el Ayuntamiento tomó un acuerdo encaminado á adquirir la fábrica.

No era bastante haber votado aquella irritante exención, que en otros tiempos, en que los espíritus no estaban tan decaídos como hoy, quizás hubiese dado lugar á explosiones de la opinión pública; era preciso ponerse de parte de los privilegiados, de los favorecidos con aquel voto; era preciso hacer algo más que facilitar una inteligencia con ellos, si es que ya no existe; era preciso procurar la formación de un trust, no para los fines de aquel que al constituirse el actual Ayuntamiento se creó con el loable fin de hacer una buena administración, sino con fines de otra clase que pueden redundar en perjuicio de los intereses comunales; era preciso censurar injustamente á la Corporación, so pretexto de que por culpa de ella se adeudan algunas mensualidades á la Sociedad anónima del Alumbrado eléctrico por el servicio que tiene contratado con la referida Corporación. Y hasta se apunta en los descubiertos el mes de Marzo, que no hay obligación de pagar hasta el 10 de Abril, lo cual revela la bue-

na fe con que se trata el asunto. Bien ha descubierto la oreja el *Nuevo Diario*.

Nunca seguramente ha estado menos justificada que ahora la solicitud de rescisión. A fines de Febrero de 1909 se adeudaban, al parecer, á dicha Sociedad anónima, diez mensualidades. En los primeros días de Marzo, siendo alcalde accidental el Sr. Osorio, al cobrarse, después de repetidas gestiones, 50.000 y pico de pesetas que el Estado adeudaba al Ayuntamiento y que aquél disiribuyó equitativamente, destinando más de 15.000 pesetas al pago del contingente provincial y abonando al personal la mensualidad de Febrero, satisfizo á dicha Sociedad anónima 6.000 y pico de pesetas, importe de dos mensualidades (Mayo y Junio); pocos días después el Sr. Merino solventó la de Julio; de suerte que en el espacio de una semana, próximamente, ha recibido la Sociedad anónima el importe de tres meses. Quedan en descubierto siete; pero bien miradas las cosas, no existe tal descubierto, ó no debiera existir, si se hubieran guardado menos consideraciones á los Sres. Ayala y se hubiesen cumplido acuerdos del Ayuntamiento, que no tenían otro fin que el de hacer ingresar en la caja municipal cantidades presupuestadas y con las que se pensaba compensar la deuda de la Corporación con repetida Sociedad anónima, ó lo que es lo mismo, con los Ayalas, poseedores hoy, como ya hemos dicho, de casi la totalidad de las acciones de la misma.

En breves palabras procuraremos demostrar la exactitud de cuanto acabamos de decir.

En el presupuesto para 1906 se fijó un arbitrio, que no tenía nada de escandaloso, á pesar de lo que dice el *Nuevo Diario*, por el tendido de cables (5 céntimos por metro lineal). Importaba 1.600 y pico de pesetas en todo el año. También se fijó un pequeño arbitrio por la apertura de zanjas, que los Sres. Hijos de Francisco Ayala pagaron durante once meses: el de Diciembre no lo satisficieron. ¿Por qué? Porque no les dió la gana. Por su parte la Anónima no pagó ni un mes siquiera.

En 1907 se elevaron dichos arbitrios, por la necesidad de nivelar el presupuesto de dicho año; pero no se entabló reclamación alguna contra aquéllos, y el Gobierno civil autorizó el cobro, al autorizar el presupuesto por no contener extralimitaciones legales.

En 1906, estando ya en ejercicio el presupuesto del mismo, reclamó la Sociedad anónima contra el arbitrio; desestimóse la resolución en Noviembre, acordando el Ayuntamiento que se cobrase el de todo el año. Contra este acuerdo no se interpuso ningún recurso; pero la anónima no se cuidó de ingresar las 1.600 y pico de pesetas. En vista de ello y seguramente después de excitaciones particulares, hubo necesidad, en Mayo de 1907, de pasar una papeleta conminatoria á la repetida Sociedad; ésta entabló un recurso de alzada para ante el gobernador civil que la desestimó, y entonces el Ayuntamiento dispuso, á fines de 1907 (es decir, que iban transcurridos dos años sin que las 1.600 y pico de pesetas ingresaran en caja) que se recaudara el arbitrio. Contra la resolución del gobernador se interpuso demanda contencioso-administrativa, en la que por cierto no se llenó cierto requisito de todo punto imprescindible.

Como la Sociedad anónima no pagó el arbitrio establecido para 1906, ni tampoco el fijado para 1907, fué preciso utilizar los servicios del agente ejecutivo, y éste, en Julio de 1908, hizo un embargo en el crédito que contra el Municipio tenía la Sociedad anónima, de 13.537 pesetas 60 céntimos, más 2.000 y pico por recargo y costas. Nueva reclamación—sin ingresar el dinero—de la Sociedad anónima para que se suspendieran los procedimientos ejecutivos: el Ayuntamiento la desestimó en 12 Agosto de 1908, acordando que en virtud del embargo se compensase, en cuanto alcanzara, el débito contra la Sociedad, con lo que á la misma le adeudaba el Ayuntamiento, y que si el gerente no autorizaba las oportunas operaciones lo hiciera el agente ejecutivo nombrado por la Corporación. Si este acuerdo se hubiera cumplido, se habrían satisfecho cerca de cuatro de las mensualidades que resultan en descubierto. ¿Y por qué no se cumplió? Porque el presupuesto recurso de alzada contra el acuerdo de 12 de Agosto, el alcalde, dando una prueba de consideración á la Sociedad, suspendió los procedimientos de apremio por un plazo prudencial, Interin se resolvía aquél; y cómo han transcurrido cerca de siete meses, se nos figura que debe levantarse la suspensión y formalizarse el ingreso de

las 13.000 y pico de pesetas, destinándolas á compensar, en parte, el descubierto del Municipio para con la Sociedad anónima.

El agente ejecutivo hubo de entenderse con los Sres. Hijos de Francisco Ayala para cobrarles por arbitrios del mes de Diciembre de 1906 y del año 1907, 15 653 pesetas 50 céntimos; dichos señores consignaron en la Caja de Depósitos la referida cantidad, más de 2.348 pesetas 2 céntimos de costas y recargos, que se trajeron después en igual concepto á la municipal. Formularon reclamación los Sres. Ayala, y el Ayuntamiento la desestimó, acordando á la vez que se ingresaran en dicha caja municipal las 15.000 y pico de pesetas con aplicación á los arbitrios mencionados.

Claro es que si este acuerdo se ejecutara y se destinan las 15.000 y pico de pesetas—había el propósito de hacerlo así—á enjugar la deuda por el suministro del alumbrado público, ya no se debería nada á la Anónima—léase á los señores Hijos de Francisco Ayala.—¿Y por qué no se ejecutó el acuerdo? Porque el alcalde tuvo á bien suspender los procedimientos por un plazo prudencial, mientras se resolvía el recurso de alzada contra aquella resolución.

Como se vé, no puede culparse al Ayuntamiento de Badajoz de que esté en descubierto el precio del fluido del alumbrado público durante siete meses: para abonarlo contaba con cantidades que suman más de 29.000 pesetas, suficientes, salvo alguna pequeña diferencia, para cubrir el descubierto en favor de la Sociedad anónima, cuyas acciones poseen los señores Ayala. Si la sociedad colectiva y estos mismos señores no hubiesen entorpecido los procedimientos con sus reclamaciones, y si por un exceso de consideración no se hubieran suspendido los procedimientos de apremio, este asunto de los descubierto de la luz ya estaría zanjado tiempo há.

Por no hacer más largo este artículo no nos entretenemos en refutar otras afirmaciones inexactas del *Nuevo Diario*, limitándonos á decirle que señale los capítulos del presupuesto que están ya agotados. Si de alguno gastó una gran parte, será debido á que era indispensable hacerlo para poder atender ciertos servicios en tiempo oportuno, ó sea en los primeros meses del año.

No verificándolo así, se hubiese consumido el dinero inútilmente.

Catarros, coquetche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el anticatarral Roselló.—Farmacias y droguerías.

LA ELÉCTRICA Y EL AYUNTAMIENTO

Una carta

Sr. D. Isidoro Osorio:

Muy estimado amigo: Sin duda en recuerdo de las campañas que otras veces hice acerca del alumbrado eléctrico, me requiere V. para que intervenga en la que actualmente se desarrolla.

Siento mucho no complacerle, pero vista la fé púnica con que la prensa suele intervenir en ellas y la poquísima atención que por el mismo motivo el público la presta, las creó completamente estériles y renuncio.

Me ofrezco en cambio, á acudir á una controversia pública acerca del tema en cuestión, en la que intentaré demostrar:

- 1.º Que el contrato del Ayuntamiento con la Sociedad del Alumbrado eléctrico, contiene é implica la aspiración concreta del Ayuntamiento á adquirir la propiedad de la fábrica, á municipalizar el servicio de la luz, como ahora se dice.
- 2.º Que la concesión á la Sociedad Hijos de Ayala y Mira, de una segunda instalación, fué ilegalmente hecha y erróneamente consentida por el Ayuntamiento y por la Sociedad del alumbrado.
- 3.º Que de existir un imperativo legal irresistible que rompiera la cláusula de la exclusiva, base esencial de todas las relaciones de derecho entre ambas partes contratantes, debió procederse inmediatamente á una revisión del contrato y á una liquidación de intereses y derechos, que regularan la marcha para lo sucesivo.
- 4.º Que por no haber resistido el Ayuntamiento la imposición de la invocada ley, ha perjudicado por de pronto la hacienda municipal en muchos centenares de miles de pesetas, y renunciado á la esperanza de tener un ingreso municipal de 30 ó 40 000 duros anuales.

5.º Que por no haber revisado inmediatamente el contrato y liquidado los intereses y derechos, ha quedado al vecindario al arbitrio de una empresa explotadora extraña á los intereses municipales, y al Ayuntamiento en inminencia de un pleito ruinoso si se abandona y ruinoso si se sigue.

Usted, amigo Osorio, que gira en las esferas en donde se fraguan esas resoluciones, procure conseguir lo que proponga; y anticipo desde luego que no llevo prejuicio ninguno; que no me dejaré influir por sugerencias de amor propio; que si se me ofrecen razonamientos aceptables, allí públicamente confesaré mi equivocación, y de acusador me convertiré en defensor sincero de los que, contra mi opinión y la de otros, han sabido evitar el conflicto económico en que hubiera metido el Ayuntamiento, de seguir mis equivocados consejos.

Espera aviso su afmo. amigo,
NARCISO VÁZQUEZ.

RASTROJERAS

Comunidad de Labradores de Badajoz

El Sindicato de mencionada Comunidad ha acordado autorizar al señor presidente de la misma para vender las rastrojeras pertenecientes á la sociedad.

Lo que se anuncia á fin de que los que quieran optar á las mismas se entiendan directamente con dicho señor, en el domicilio de la Comunidad, Echegaray, número 1.

LOCAL Y REGIONAL

El *Boletín Oficial* de la provincia publica la siguiente circular de la Inspección de Sanidad de Badajoz.

El ilustrísimo señor inspector de Sanidad interior me dice con fecha 21 de los corrientes lo que sigue:

«Haga V. S. saber á los profesores que ejercen en esa provincia que para evitar dudas en los casos de defunciones por enfermedades tifoideas expresen en las certificaciones si se trata del tífus abdominal ó del exantemático ó bien de afecciones paratíficas, designando en el primer caso con el nombre de fiebre tifoidea la enfermedad.»

Lo que se comunica á todos los señores profesores médicos que ejercen en la provincia, previniéndoles cuiden de fijar su atención en las certificaciones que expidan.

Badajoz 26 de Marzo de 1899.—El inspector, Dr. Mario G. de Segovia.

Café de la Estrella

Cuencios musicales para hoy

- A las dos y media:
- 1.º Sinfonía.
 - 2.º Dominó azul.
 - 3.º Rigolotto, cuarteto.
- A las nueve:
- 1.º Overtura.
 - 2.º La bohème, fantasía.
 - 3.º Bacchanale, aire de baile.
 - 4.º Retreta austriaca.

Decomiso

Los guardias municipales descomisaron ayer 19 panes faltos de peso, que fueron remitidos á la Conferencia de San Vicente.

Para evitar atropellos

El alcalde, Sr. Merino, ha dado órdenes severas á los guardias municipales, para que no se permita que ningún individuo pasee en bicicleta por las murallas, á fin de que no se repitan atropellos como el de que fué víctima una señorita pocos días há.

A la sombra

José Rodríguez fué conducido ayer á la prevención por haberse negado ha satisfacer sesenta céntimos de gasto que había realizado en una taberna de la calle de Felipe Checa, propia de Angela Fernández.

Visita de inspección

- Los agentes municipales giraron ayer una visita á los establecimientos para inspeccionar las básculas, pesas, etc.
- La visita ofreció un buen resultado, reconociéndose:
- A Miguel Nevado, San Juan 67, un kilo.
- A la viuda de Sánchez, San Pedro Alcántara 47, un kilo.

A Valentín Nevado, San Pedro Alcántara 39, dos kilos.

A Juan José Olivera, San Pedro Alcántara 11, un kilo.

A Juan Masa, San Pedro Alcántara 20, un kilo.

A Miguel Gime, un cuarto de kilo.

A Margarita Zamora, Salmerón 18, un kilo.

A María Guillén, Salmerón 31, dos kilos.

A Paulino Moreno, Menacho, 91, un kilo.

A Pedro Velasco, Salmerón 28, le fué denunciada una báscula, que no reunía las condiciones debidas, y que el dueño de dicho establecimiento se negó á entregar á los agentes.

Todas las pesas recogidas, á algunas de las cuales le faltan más de 100 gramos, pasarán á poder del Juzgado municipal.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DÍAS, con el UNGUENTO DE PAZO, en sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

Matadero

Ayer se sacrificaron en el Matadero municipal una ternera y 70 borregos. Peso: 752 kilogramos y 68 gramos.

Licencia

De uso de armas: á D. Evaristo Cano Marín, de Talarrubias.

Accidente

Ayer ingresó en el Hospital civil Evaristo Granja Ruiz, que trabajaba en una casa en construcción de la calle Salmerón, y que tuvo la desgracia de caerse de una escalera, causándose una luxación, que si bien no es de gravedad, le impedirá trabajar en unos días.

Para mañana...

Mañana habrá función social-religiosa en nuestro teatro. Se pronunciarán sermones por tres precoces jóvenes, los cuales se dedican, á lo que parece, á recitar conferencias.

Se ruega á los concurrentes que se abstengan de hacer comentarios en alta voz, mientras los jóvenes hablen, pues tal vez se cortarían los conferenciantes y no podrían terminar sus recitados.

Fallecimiento

A edad muy avanzada ha muerto la señora doña Romana Rueda Correa. Reciba el pésame su familia.

LA FARMACIA DEL GLOBO

es la que mejor surtido tiene y más barato vende

¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

Memoria

Con un atento B. L. M., del presidente de la Cámara de Comercio, hemos recibido un ejemplar de la Memoria presentada por la Junta directiva y leída en la Asamblea general celebrada el 16 de Enero último.

El estado económico de dicha Cámara el 31 de Diciembre de 1908 era satisfactorio. Había un saldo á favor de aquélla, de 2.285'18 pesetas.

Damos las gracias por el envío de dicho ejemplar.

Muerte repentina

Anoche á las once falleció repentinamente en su domicilio, un vecino de la calle de Bravo Murillo, conocido por Cantarilla.

Dicho individuo llegó temprano á su casa, y luego de cenar se acostó seguidamente.

A eso de las once, le pareció á la familia oír algo en la alcoba en que aquél dormía, y al penetrar en ella observaron, con el natural asombro, que era cadáver.

Servicio telegráfico

Madrid 27 (1'40).

Voto particular

El diputado Llorens ha formulado voto particular á la proposición concediendo pensión á la viuda de Zorrilla.

Propone que se reduzca á 2.000 pesetas.
Y para hacer simpática su oposición, propone que la pensión se haga extensiva á las viudas de muchos militares fallecidos en las Colonias.

La política en Portugal

La situación política de Portugal no es despejada ni mucho menos.
El empréstito proyectado dá lugar á sesiones tumultuosas en la Cámara de diputados.
Se habla de disolver las Cámaras, á pesar de que hace pocos días inauguraron sus tareas.

Entierro

El del ilustre compositor Chapí resultó una imponente manifestación de duelo.

Un infante más

La infanta María Teresa dió á luz un niño.

Información oficial sobre la sesión de ayer.

Congreso

A las 3'50 comenzó la sesión, bajo la presidencia de Dato.

El ministro de la Gobernación sube á la tribuna y lee un proyecto autorizando al gobierno para reorganizar los servicios de Correos y Telégrafos.

El Sr. Azcárate lee un telegrama del Centro Hispano-marroquí, protestando del anuncio de subasta en Marruecos relativo á la moneda y lengua francesa.

El ministro de Estado dice que preocupase del asunto.

Expone los antecedentes oficiales de los sucesos de Fernando Poó.

El Sr. Fernández Latorre pide todos los antecedentes de los asuntos de Marruecos.

El Sr. Maura y Gamazo defiende á los frailes que acompañaron á la Embajada de Fez.

Proyecto de Comunicaciones marítimas.

El Sr. Canalejas, rectifica, insistiendo en que no se han atendido á todos los intereses; en que todos están conformes con proteger á las industrias marítimas y en que se trata de favorecer á la Transatlántica.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado

Abierta la sesión el Sr. Yáñez suplica que se consigne en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del eminente compositor D. Ruperto Chapí.

Continuó la discusión del proyecto de régimen local, aprobándose hasta el artículo 60.

La Cámara se reunió en secciones, reanudándose la interpelación sobre asuntos financieros, dándose por terminada, luego de rectificar Rodríguez y el ministro de Hacienda, y se levanta la sesión.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA Echegaray, 30, principal.

Único donde se enseña francés de viva voz á los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.

Director del colegio, D. Mateo Alvarez.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones: el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ageno, etc.), obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le puedan administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo.

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE 76, Wardour Street
Londres, 25, Inglaterra

Depósitos en Badajoz: En la farmacia de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, 12.
Navalvillar de Pela: Farmacia de Vicente Delgado.

ESTUCADORES

Dos estucadores madrileños se ofrecen para realizar en ventajosas condiciones todos los trabajos propios de su oficio.
Informarán á quien lo desee en esta redacción.

EN LA FÁBRICA DE CAL

situada en los hornos de D. Mariano de Castro, se vende cal de primera, á 20 pesetas metro.

Piedra de mampostería, en la cantera de los hornos conocidos por los de Bra-zos, á 1'25 pesetas metro.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente á ex Calatravas y programa oficial del teatro Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

Pídanse tarifas.

SE VENDEN enseres de labor.
Rondal del Pilar, 29.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña,"

Antonio Muñoz, Calzados hechos y á medida.--15, calle de San Juan, 15

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOZ

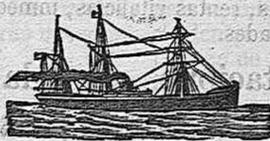
En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 8.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobretantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ.

Clases especiales para repaso durante el verano.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 8
BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca
COVARSI
garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.
Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado.

Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.

Música para piano y banda y papel pautado.

Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de Hernan Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla.

Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.

Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca D. M. C.

Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO 'CURA EN UN SOLO DIA.,'

Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la

Sífilis * Venéreo * Anemia.

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confitos Emerin dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Calculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4.50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis gástricas, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpes, etc., etc., Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 2.50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.

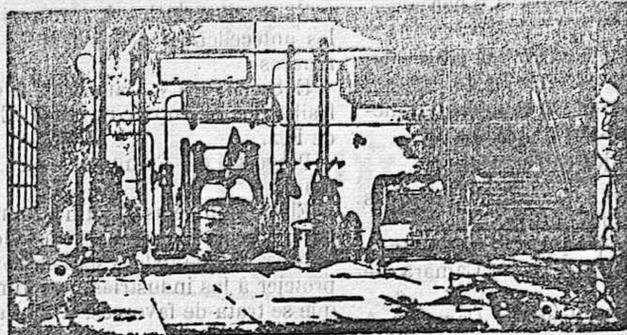
Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin, es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la ciorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al Invenidor Medicamentos Emerin, calle Bogatell, número 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Badajoz. Farmacia de Vicente Domingo Sanchis, San Juan A. 31 y Droguería de Ricardo Camacho, Plaza Constitución, 12.



Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor Y QUITAMANCHAS

DE

Hilarion Bourrellier

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz. Santo Domingo, 18 y 20

Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas

EMULSION MADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell. Excmo. Sr. Conde de Serra y San Inle, Sr. D. José Carreras Xuriach. Marqués de Robert. Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casell.

GARANTIAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales " 23.313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientas setenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado e Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lleón, Montefino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Diríjase al Inspector.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

CHOCOLATES Y DULCES

BOMBONES, TES Y SOPAS

Pedid el CAFE DE FAMILIA, que es uno de los grandes exitos de la casa, por su calidad y baratura.

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, 22

BADAJOZ